



Batuta[®]

FUNDACIÓN NACIONAL BATUTA

Estados financieros

31 de diciembre de 2009 y 2008

INFORME DEL REVISOR FISCAL

4 de marzo de 2010

A los señores Fundadores y donantes de Fundación Nacional Batuta

He auditado el balance general de Fundación Nacional Batuta al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de ingresos y egresos, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas. Los estados financieros de Fundación Nacional Batuta, correspondientes al año 2008 fueron auditados por otro contador público, vinculado a PricewaterhouseCoopers, quien en informe de fecha 31 de marzo de 2009 expresó una opinión sin salvedad sobre los mismos.

Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la Fundación tanto en su preparación como en su correcta presentación de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y razonable presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que son razonables en las circunstancias.

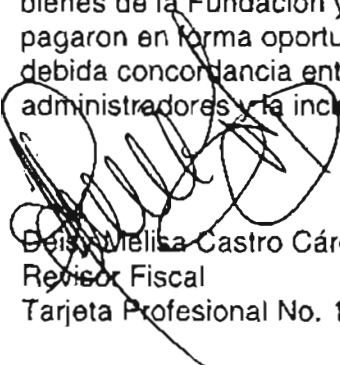
Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planeé y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoría provee una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente.

**A los señores Fundadores y Donantes de
Fundación Nacional Batuta
4 de marzo de 2010**

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Nacional Batuta al 31 de diciembre de 2009 y el resultado de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo del año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados sobre una base uniforme con la del año anterior.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2009 la contabilidad de la Fundación se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del consejo de fundadores y donantes y de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de donantes se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros en su poder; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.


Melissa Castro Cárdenas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 127412-T

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA FUNDACIÓN

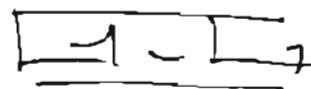
4 de marzo de 2010

A los señores Fundadores y Donantes de
Fundación Nacional Batuta

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Fundación Nacional Batuta, certificamos que los estados financieros de la Fundación, a 31 de diciembre de 2009 y 2008, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados, se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos llevados a cabo por la Fundación, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2009 y 2008, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación a 31 de diciembre de 2009 y 2008.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Juan Antonio Cuellar Sáenz
Representante Legal




Gladys Garzón Cifuentes
Contador
Tarjeta Profesional No. 51406-T

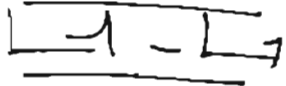
FUNDACIÓN NACIONAL BATUTA

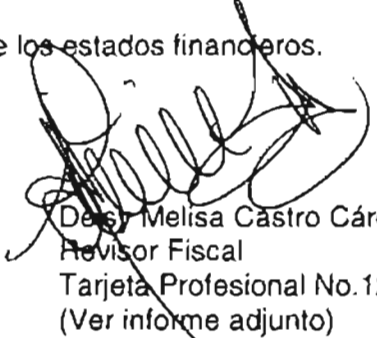
BALANCES GENERALES (Miles de pesos colombianos)

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos corrientes			
Efectivo	3	5,492,793	6,433,530
Inversiones temporales	4	2,195,567	2,182,322
Deudores, neto	5	<u>522,542</u>	<u>2,026,290</u>
Total de los activos corrientes		<u>8,210,902</u>	<u>10,642,142</u>
Activos no corrientes			
Propiedades y equipo	6	2,905,794	3,031,205
Valorizaciones		<u>384,605</u>	<u>638,663</u>
Total de los activos no corrientes		<u>3,290,399</u>	<u>3,669,868</u>
Total de los activos		<u>11,501,301</u>	<u>14,312,010</u>
<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras		123,667	-
Cuentas por pagar y proveedores	7	449,567	239,019
Impuestos, gravámenes y tasas	8	-	7,685
Obligaciones laborales	9	206,538	166,128
Pasivos estimados y provisiones	10	19,263	17,204
Ingresos recibidos por anticipado	11	<u>5,223,642</u>	<u>7,624,987</u>
Total de los pasivos corrientes y de los pasivos		6,022,677	8,055,023
Patrimonio (ver estado adjunto)		<u>5,478,624</u>	<u>6,256,987</u>
Total de los pasivos y del patrimonio		<u>11,501,301</u>	<u>14,312,010</u>
Cuentas de orden	15	<u>9,619,318</u>	<u>9,657,147</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Juan Antonio Cuellar Saenz
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Gladys Garzón Cifuentes
Contador
Tarjeta Profesional No. 51406-T
(Ver certificación adjunta)


Dora Melisa Castro Cárdenas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 127412-T
(Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN NACIONAL BATUTA

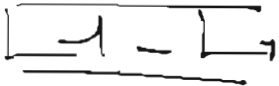
ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS

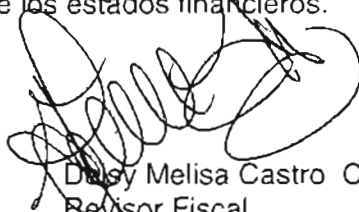
(Miles de pesos colombianos)

		Año terminado en 31 de diciembre de	
	Notas	2009	2008
Ingresos operacionales	12	21,617,058	16,685,757
Gastos operacionales de administración	13	<u>(22,253,760)</u>	<u>(17,042,059)</u>
(Déficit) operacional		(636.702)	(356,302)
Otros ingresos, netos	14	<u>112,397</u>	<u>104,145</u>
(Déficit) antes de partida extraordinaria e impuesto sobre la renta		(524,305)	(252,157)
Partida extraordinaria	6	<u>-</u>	<u>631,129</u>
(Déficit) excedente después de partida extraordinaria y antes de impuesto sobre la renta		(524,305)	378,972
Provisión para impuesto sobre la renta	8	<u>-</u>	<u>(5,792)</u>
(Déficit) excedente neto		<u>(524,305)</u>	<u>373,180</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Juan Antonio Cuellar Sáenz
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Gladys Garzón Cifuentes
Contador
Tarjeta Profesional No. 51406-T
(Ver certificación adjunta)


Daisy Melisa Castro Cárdenas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.127412-T
(Ver informe adjunto)

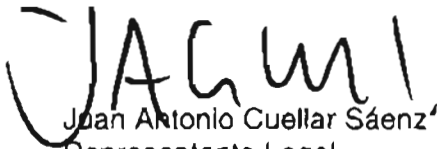
FUNDACIÓN NACIONAL BATUTA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

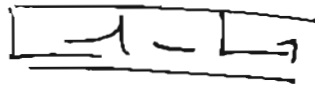
(Miles de pesos colombianos)

	Año terminado en 31 de diciembre de	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Capital social		
Saldo al comienzo y al final del año	<u>1,827,166</u>	<u>1,827,166</u>
Revalorización del patrimonio		
Saldo al comienzo y al final del año	<u>5,498,859</u>	<u>5,498,859</u>
Resultados acumulados		
Saldo al comienzo del año	(2,624,983)	(2,998,163)
(Déficit) excedente neto del año	<u>(524,305)</u>	<u>373,180</u>
Saldo al final del año	<u>(3,149,288)</u>	<u>(2,624,983)</u>
Superávit por valorizaciones	638,663	58,847
(Disminución) aumento durante el año	<u>(254,058)</u>	<u>579,816</u>
Saldo al final del año	<u>384,605</u>	<u>638,663</u>
Superávit por donaciones		
Saldo al comienzo y al final del año	<u>917,282</u>	<u>917,282</u>
Total del patrimonio	<u>5,478,624</u>	<u>6,256,987</u>

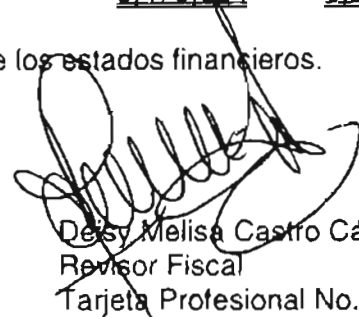
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Juan Antonio Cuellar Sáenz
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Gladys Garzón Cifuentes
Contador
Tarjeta Profesional No. 51406-T
(Ver certificación adjunta)



Deisy Melisa Castro Cárdenas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.127412-T
(Ver informe adjunto)


FUNDACIÓN NACIONAL BATUTA

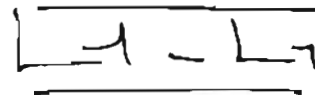
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

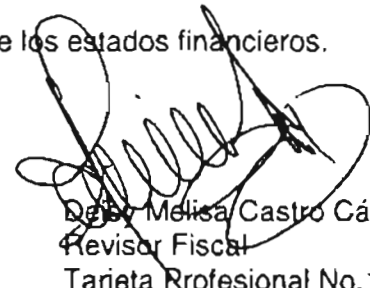
(Miles de pesos colombianos)

	Año terminado en 31 de diciembre de	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Los recursos financieros fueron provistos por:		
(Deficit) excedente neto del año	(524,305)	373,180
<u>Más (menos)</u> - Cargos (créditos) al estado de ingresos sobre egresos que no afectaron el capital de trabajo:		
Depreciación de propiedades y equipo	679,979	884,639
Recuperación de depreciación de activos fijos períodos anteriores	<u>-</u>	<u>(631,129)</u>
Capital de trabajo provisto por las operaciones	155,674	626,688
Recursos financieros provistos por otras fuentes:		
Disminución por retiro de propiedades y equipo	<u>8,506</u>	<u>-</u>
Total recursos financieros provistos	<u>164,180</u>	<u>626,690</u>
Los recursos financieros fueron utilizados en:		
Adiciones de propiedades y equipo	<u>563,074</u>	<u>654,517</u>
Disminución en el capital de trabajo	<u>(398,894)</u>	<u>(27,827)</u>
Cambios en los componentes de capital de trabajo:		
Efectivo e inversiones temporales	(927,492)	1,066,336
Deudores, neto	(1,503,748)	1,409,407
Diferidos	-	(33,755)
Obligaciones financieras	(123,667)	67
Cuentas por pagar	(210,548)	(187,123)
Impuestos, gravámenes y tasas	7,685	2,887
Obligaciones laborales	(40,410)	(28,326)
Pasivos estimados y provisiones	(2,059)	54,311
Ingresos recibidos por anticipado	<u>2,401,345</u>	<u>(2,311,631)</u>
Disminución en capital de trabajo	<u>(398,894)</u>	<u>(27,827)</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Juan Antonio Cuellar Sáenz
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Gladys Garzón Cifuentes
Contador
Tarjeta Profesional No. 51406-T
(Ver certificación adjunta)


Deyber Melisa Castro Cárdenas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 127412-T
(Ver informe adjunto)


FUNDACIÓN NACIONAL BATUTA

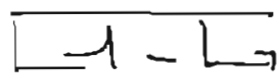
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

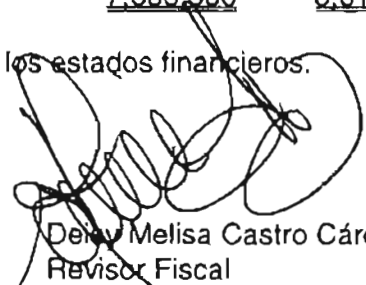
(Miles de pesos colombianos)

	Año terminado en 31 de diciembre de	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
(Déficit) Excedente neto del año	(524,305)	373,180
Ajustes para conciliar el excedente neto del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipo	679,979	884,639
Recuperación de depreciación de activos fijos períodos anteriores	-	(631,129)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Deudores, neto	1,503,748	(1,409,407)
Diferidos	-	33,755
Cuentas por pagar	210,548	187,123
Impuestos, gravámenes y tasas	(7,685)	(2,887)
Obligaciones laborales	40,410	28,326
Pasivos estimados y provisiones	(2,401,345)	(54,311)
Ingresos recibidos por anticipado	<u>2,059</u>	<u>2,311,631</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>(496,591)</u>	<u>1,720,920</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Adiciones a propiedades y equipo	(563,074)	(654,517)
Disminución por retiro de propiedades y equipo	<u>8,506</u>	<u>-</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(554,568)</u>	<u>(654,517)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiación		
Aumento (disminución) en obligaciones financieras	<u>123,667</u>	<u>(67)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación	<u>123,667</u>	<u>(67)</u>
(Disminución) aumento en efectivo y equivalentes de efectivo	(927,492)	1,066,336
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	<u>8,615,852</u>	<u>7,549,516</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de año	<u>7,688,360</u>	<u>8,615,852</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Juan Antonio Cuellar Sáenz,
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Gladys Garzón Cifuentes
Contador
Tarjeta Profesional No. 51406-T
(Ver certificación adjunta)


Dany Melisa Castro Cárdenas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 127412-T
(Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN NACIONAL BATUTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 - ENTE ECONÓMICO

Fundación Nacional Batuta es una entidad mixta, constituida con fines de interés público o social, sin ánimo de lucro, sometida a normas previstas para fundaciones en el código civil y demás disposiciones pertinentes.

Reconocida como persona jurídica por Resolución No. 902 el 12 de diciembre de 1991 otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Su objeto social es la promoción y apoyo a expresiones musicales, con fines de integración social, incluyendo las labores de coordinación e integración para la formación de un sistema nacional de orquestas sinfónicas juveniles e infantiles, según orientaciones definidas por la Fundación, y otros proyectos musicales de similar alcance. El término de duración es indefinido.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la Fundación, por disposición legal, debe observar principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia establecidos por disposición legal.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la Fundación ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones y saldos en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos por pagar se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado, certificada por la Superintendencia Financiera.

Inversiones

Por disposiciones legales se requiere que las inversiones que posee la Fundación se clasifiquen de acuerdo con la intención de su realización por parte de la gerencia en negociables, antes de tres años, y permanentes después de tres años. Las inversiones temporales negociables, se registran inicialmente por su costo de adquisición y mensualmente se valorizan por su valor de mercado, el ajuste resultante se lleva al estado de ingresos y egresos.

Provisión para deudas de dudoso recaudo

La provisión para deudas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al cierre del ejercicio, con base en análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales. Periódicamente se carga a la provisión las sumas que son consideradas incobrables.

Propiedades y equipo y depreciación

Las propiedades y equipo se contabilizan al costo, las ventas y retiros de tales activos, se descargan al costo neto ajustado respectivo, y la diferencia entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan al estado de ingresos y egresos. La depreciación se calcula para efectos contables sobre el costo ajustado, por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, a tasas anuales de 10% para equipo de oficina, maquinaria y equipo (incluye instrumentos musicales) 20% para equipo de computación y comunicación y 5% para construcciones y edificaciones.

Las mejoras importantes a los activos se capitalizan y los gastos de mantenimiento y reparación que no prolongan o modifican la vida o características de los activos, se cargan a gastos a medida que se incurre en ellos.

Valorizaciones de activos

En el 2008, la Fundación avaluó sus propiedades por parte de un tercero independiente especializado. El decremento entre el valor comercial de las construcciones y edificaciones y de terrenos, y el valor neto en libros, se registra como valorización. Al 31 de diciembre de 2009 han sido actualizados, mediante certificados emitidos por peritos inscritos a Asolonjas.

Sobre los instrumentos musicales no se registra valorización ya que la administración de la Fundación considera no prudente realizar avalúo, debido a que no existen condiciones técnicas y económicas que lo justifiquen.

Impuesto sobre la renta

La Fundación es contribuyente del impuesto sobre la renta con régimen especial, a la tarifa del 20%, sobre el beneficio neto o excedente resultante; sin embargo, si tal excedente es destinado a programas de desarrollo social, quedaría exenta de dicho gravamen.

Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Ingresos recibidos por anticipado

Se registran como ingresos recibidos por anticipado los fondos recibidos para la ejecución de contratos interadministrativos.

Patrimonio de los Fundadores

Está representado por aportes y donaciones en dinero de los miembros del consejo de fundadores, asamblea de donantes y de la Nación, y por bienes y rentas que reciba a cualquier título, ya sea de entidades públicas o privadas, de la cooperación técnica, artística o cultural, nacional o internacional.

De acuerdo con sus estatutos, la Fundación sólo podrá utilizar para el desarrollo de sus actividades, los rendimientos generados por los fondos del capital social, a menos que sean utilizados temporalmente, con la autorización del Comité Financiero.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos costos y gastos se registran bajo el sistema de causación:

a) Ingresos por ejecución de contratos.

La Fundación ejecuta contratos interadministrativos y otros convenios, a través de los cuales recibe fondos que se registran inicialmente como ingresos recibidos por anticipado y se causan en la medida en que se desarrollan los contratos.

b) Ingresos por prestación de servicios.

Lo recibido por prestación de servicios se registra como ingreso, una vez es facturado o se tenga derecho al mismo.

Cuentas de orden

Se registran en cuentas de orden de control los ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2006 acumulados de las cuentas de balance, los activos recibidos en comodato, los activos totalmente depreciados, las pérdidas fiscales y los castigos de cartera.

Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo que se acompañan, están presentados usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación del excedente neto del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación.

NOTA 3 - EFECTIVO

El efectivo al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja	1,479	-
Bancos (1)	1,696,840	6,394,934
Cuentas de ahorro (1)	<u>3,794,473</u>	<u>38,596</u>
	<u>5,492,793</u>	<u>6,433,530</u>

(1) Corresponde principalmente a recursos recibidos de Acción Social para el desarrollo de los Convenios.

NOTA 4 - INVERSIONES TEMPORALES

Las inversiones a 31 de diciembre, comprendían:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Derechos de recompra de inversiones negociadas (Repos) (1)	678,142	673,729
Derechos fiduciarios	205,438	203,783
Títulos de Tesorería -TES (1)	<u>1,311,987</u>	<u>1,304,810</u>
	<u>2,195,567</u>	<u>2,182,322</u>

(1) Corresponde a aportes y donaciones registrados en el patrimonio destinado a inversiones de acuerdo con los estatutos de la Fundación.

NOTA 5 - DEUDORES, NETO

Los deudores a 31 de diciembre, comprendían:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Anticipos y avances	24,371	369,000
Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor	4,778	3,306
Cuentas por cobrar a trabajadores	1,600	26,620
Deudores varios (1)	<u>491,793</u>	<u>1,627,364</u>
	<u>522,542</u>	<u>2,026,290</u>

(1) Corresponde principalmente a contratos con entidades públicas.

NOTA 6 - PROPIEDADES Y EQUIPO

Las propiedades y equipo al 31 de diciembre, comprendían lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Terrenos	190,748	190,748
Construcciones y edificaciones	1,222,289	1,222,289
Maquinaria y equipo (Instrumentos musicales) (1)	6,798,916	6,446,568
Equipo de oficina	508,819	433,068
Equipo de computación y comunicación	<u>972,480</u>	<u>846,011</u>
	9,693,252	9,138,684
<u>Menos - Depreciación acumulada</u>	<u>6,787,458</u>	<u>6,107,479</u>
	<u>2,905,794</u>	<u>3,031,205</u>

(1) Como parte del desarrollo de la operación y de acuerdo con la cobertura en el país para promocionar y apoyar las expresiones musicales, la Fundación cuenta con instrumentos musicales en 274 centros orquestales

Durante el año 2008, la Fundación realizó un inventario físico de instrumentos musicales, equipos de oficina y equipos de computación y comunicación, para determinar su existencia y evaluar el estado físico de los instrumentos musicales. Sobre el resultado generado se realizó recálculo para obtener el costo neto ajustado real al 31 de diciembre de 2008; como resultado se contabilizó un ingreso por recuperación de gastos por valor de \$631,129.

La depreciación total cargada a resultados en el año 2009 fue de \$679,979 (2008 - \$884,639).

NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre, comprendían lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores del exterior, (2008 - US\$63,940)	-	143,456
Proveedores nacionales	328,885	-
Costos y gastos por pagar	73,592	39,184
Retención en la fuente por pagar	43,164	44,230
Impuesto a las ventas retenido	3,926	11,957
Retenciones y aportes de nómina	<u>-</u>	<u>192</u>
	<u>449,567</u>	<u>239,019</u>

NOTA 8 - IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

Al 31 de diciembre los impuestos, gravámenes y tasas comprendían:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuesto de renta y complementarios	-	5,792
Impuesto a las ventas por pagar	<u>-</u>	<u>1,893</u>
	<u>-</u>	<u>7,685</u>

Impuesto sobre la renta

- a) La Fundación es contribuyente del régimen tributario especial. La tarifa es 20% sobre el beneficio neto o excedente, que no tenga carácter de exento, resultante en el respectivo período gravable. Sin embargo, si tal excedente es destinado a programas dentro de su objeto social, quedaría exenta de dicho gravamen.
- b) Al 31 de diciembre de 2009, la Fundación presenta pérdida fiscal por compensar por valor de \$269,607 originadas durante el año 2009. Según las normas fiscales las pérdidas originadas a partir del año gravable 2008 podrán ser compensadas y/o reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con los excedentes fiscales.

Las pérdidas fiscales originadas en Ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con el beneficio neto o excedente fiscal.

Esta decisión de compensar las pérdidas fiscales deberá ser adoptada por los fundadores o donantes de la Fundación o por el máximo órgano directivo, para lo cual se deberá dejar constancia en la respectiva acta antes de presentar la declaración de renta del correspondiente período gravable en el cual se compensa la pérdida.

La conciliación entre el exceso de ingresos sobre egresos antes de la provisión para impuesto sobre la renta y el beneficio neto o excedente gravable por los años terminados en 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
(Déficit) excedente después de provisión para impuesto sobre la renta	(524,305)	373,180
<u>Más (menos) - Costos y gastos no deducibles:</u>		
Gravamen a los movimientos financieros	71,314	54,563
Costos y gastos de ejercicios anteriores	32,029	88,592
Impuestos asumidos	69,115	-
Impuesto de timbre	51,320	34,608
Aumento provisiones	19,263	-
Otros impuestos	5,153	4,620
Otros gastos no deducibles	17,828	-
Utilización de provisiones	11,324	(57,080)
Compensaciones pérdidas fiscales	-	<u>(96,342)</u>
Beneficio neto o excedente fiscal (pérdida fiscal)	(269,607)	402,141
<u>Menos - Renta exenta (1)</u>	<u>-</u>	<u>373,180</u>
Beneficio neto o excedente gravable	-	28,961
Tasa impositiva	<u>20%</u>	<u>20%</u>
Impuesto de renta	<u>-</u>	<u>5,792</u>
Provisión de impuesto de renta del año corriente	<u>-</u>	<u>5,792</u>

(1) La Fundación reinvertió el excedente gravable del 2008 de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo de Fundadores y Aportantes.

Las declaraciones de renta de 2009, 2008 y 2007 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Fundación y sus asesores tributarios consideran que las provisiones contabilizadas son suficientes para atender cualquier pasivo que se pueda establecer con respecto a tales años.

NOTA 9 - OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales a 31 de diciembre, comprendían lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Salarios por pagar	1,603	992
Cesantías consolidadas	114,950	97,626
Intereses sobre cesantías	13,748	10,894
Vacaciones consolidadas	75,828	56,616
Otros	<u>409</u>	<u>-</u>
	<u>206,538</u>	<u>166,128</u>

NOTA 10 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Los pasivos estimados y provisiones a 31 de diciembre, comprendían lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Para costos y gastos (1)	<u>19,263</u>	<u>17,204</u>

(1) Para 2009 corresponde a las provisiones para servicios públicos (2008 - \$17,204).

NOTA 11 - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Los ingresos recibidos por anticipado a 31 de diciembre, comprendían lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Acción Social convenio	2,780,474	5,382,569
Ministerio de Cultura	2,019,418	1,405,922
Ecopetrol	375,336	814,223
Convenio Fupad	48,414	22,261
Fondo para la Acción Ambiental de la Niñez	-	12
	<u>5,223,642</u>	<u>7,624,987</u>

NOTA 12 - INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales durante los años terminados en 31 de diciembre, comprendían:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por ejecución de contratos	20,660,179	15,844,948
Inscripciones	925,835	799,733
Material didáctico	28,693	6,973
Otros servicios	2,351	14,009
Conciertos	-	7,782
Libros y material pedagógico	-	12,312
	<u>21,617,058</u>	<u>16,685,757</u>

NOTA 13 - GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos operacionales de administración durante los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gastos de personal	10,130,572	8,144,601
Servicios	3,602,838	1,977,964
Compra de Instrumentos Ministerio Cultura (1)	2,710,074	674,224
Honorarios	1,557,002	1,625,881
Gastos de viaje	970,014	1,657,282
Depreciaciones	679,979	884,639
Arrendamientos	655,568	417,786
Mantenimiento y reparaciones	388,719	263,208
Adecuación e instalación	248,617	250,140
Refrigerios y restaurantes	239,681	271,083
Útiles y papelería	219,456	218,126
Gastos legales	197,835	50,571
Impuestos	163,179	111,037
Seguros	116,726	89,716
Elementos de aseo y cafetería	101,996	79,083
Estampillas	37,957	2,996
Taxis y buses	36,505	46,234
Gastos de representación	776	3,579
Diversos	<u>196,266</u>	<u>273,909</u>
	<u>22,253,760</u>	<u>17,042,059</u>

(1) Corresponde a compra de instrumentos musicales para el cumplimiento y desarrollo del Convenio 613 y 504 con el Ministerio de Cultura. Estos activos no forman parte de los activos de la Fundación.

NOTA 14 - OTROS INGRESOS, NETOS

Los otros ingresos, netos durante los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos		
Financieros	35,164	57,404
Utilidad en inversiones	237,411	180,785
Recuperaciones	4,148	4,934
Ingresos de ejercicios anteriores	3,864	3,192
Donaciones	58,179	16,706
Diversos	<u>25,236</u>	<u>248</u>
	<u>364,002</u>	<u>263,269</u>
Egresos		
Financieros	(100,448)	(65,914)
Costos y gastos de ejercicios anteriores	(32,030)	(25,232)
Impuestos asumidos	(69,115)	(63,135)
Otros	<u>(50,012)</u>	<u>(4,843)</u>
	<u>(251,605)</u>	<u>(159,124)</u>
	<u>112,397</u>	<u>104,145</u>

NOTA 15 - CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden a 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas deudoras de control		
Pérdidas fiscales por compensar	270,152	270,152
Ajustes por inflación	2,297,703	2,297,703
Activos totalmente depreciados	4,562,146	4,562,146
Castigos cartera	131,479	131,478
Cuentas acreedoras de control		
Bienes en comodato	142,141	133,509
Ajuste por inflación	<u>2,215,697</u>	<u>2,262,159</u>
	<u>9,619,318</u>	<u>9,657,147</u>

NOTA 16 - CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

El siguiente es un detalle de los contratos interadministrativos de la Fundación a 31 de diciembre:

<u>Entidad</u>	<u>Contrato</u>	<u>2009</u>		
		Valor del aporte expresado en pesos	Fecha inicial	Fecha final
Acción Social FASE X	Convenio 242/09	3,679,226,150	17-dic-09	31-may-09
Acción Social FASE IX	Convenio 33-2009	10,000,000,000	24-mar-09	28-feb-10
ECOPETROL S. A.	Adición N° 1 al Convenio Interadministrativo de Colaboración N° 22 08	90,000,000	22-jul-09	21-dic-09
ECOPETROL S. A.	Adición N° 1 al Convenio de Colaboración DHS N° 37 08	350,000,000	1-may-09	30-sep-10
Fondo de Desarrollo Local De Chapinero	Convenio de colinanciación N° 089	121,700,000	04-feb-09	03-feb-10
Fondo de Desarrollo Local De Ciudad Bolívar	Convenio de Asociación N° CVA-002-09	65,000,000	06-jul-09	05-ene-10
Fondo de Desarrollo Local de Fontibón	Convenio N° 035	22,800,000	20-ene-09	19-jul-09
Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	Adición y prórroga	30,200,000	20-ago-09	19-feb-10
Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda	Convenio de Asociación N° 006/09	146,100,000	26-ago-09	25-ago-10
Fondo de Desarrollo Local de Santafé	Contrato de Asociación N° 071/09	104,000,000	14-sep-09	13-sep-10
Fundación Panamericana para el Desarrollo	Acuerdo de Cooperación PADN-F-034-08-09	492,944,000	28-ago-09	27-jun-10
Plan Internacional INC.	Otrosí N°1 al Convenio Interinstitucional de Cooperación N° 005-PU 4020-FY 09-PO 1491	42,795,172	18-sep-09	31-dic-09
Fundación Ricardo Nubiola	Convenio de Cofinanciación	27,535,600	2-feb-09	31-dic-09
Municipio del Tambo	Convenio Interadministrativo N° 004-2009	14,000,000	11-jun-09	20-dic-09
Municipio de Sincalejo	Convenio de Asociación N° 016-2009	45,000,000	30-jun-09	30-nov-09
Municipio de Fusagasuga	Convenio Interadministrativo N°2009-0008	5,800,000	30-sep-09	30-ene-10
Ministerio de Cultura	Convenio de Apoyo a las Actividades Artísticas y Culturales N° 117/09	41,000,000	17-feb-09	31-oct-09
Ministerio de Cultura	Convenio Interadministrativo N°204 de 2009	500,000,000	1-mar-09	31-dic-09
Ministerio de Cultura	Otrosí N° 1 al convenio N° 204 de 2009	50,000,000	8-may-09	31-dic-09
Departamento de Arauca	Otrosí N° 2 al convenio N° 204 de 2009	500,000,000	9-jun-09	31-dic-09
Ministerio de Cultura	Otrosí N° 3 al convenio N° 204 de 2009	17,100,000	9-jun-09	31-dic-09
Secretaría Distrital de Cultura	Otrosí N° 4 al convenio N° 204 de 2009	153,000,000	15-jul-09	30-ago-09
Ministerio de Cultura	Otrosí N° 5 al convenio N° 204 de 2009	200,000,000	13-jul-09	31-oct-10
Ministerio de Cultura	Otrosí N° 6 al convenio N° 204 de 2009	100,000,000	17-jul-09	31-oct-10
Ministerio de Cultura Oxy	Otrosí N° 7 al convenio N° 204 de 2009	46,400,000	14-sep-09	31-oct-10
Ministerio de Cultura	Otrosí N° 8 al convenio N° 204 de 2009	50,000,000	17-dic-09	31-oct-10

<u>Entidad</u>	<u>Contrato</u>	<u>Valor del aporte expresado en pesos</u>	<u>Fecha inicial</u>	<u>Fecha final</u>
Fonade Ministerio de Cultura	Modificación N° 1 al Convenio Interadministrativo N° 200941	500,000,000	26-jun-09	31-dic-09
ECOPETROL S. A.	Convenio DHS No. 57 09	208,000,000	10-jul-09	9-ene-10
Ministerio de Cultura	Convenio 501/09 Compra de Instrumentos 2009	1,345,000,000	26-mar-09	25-dic-09
Ministerio de Cultura	Otrosí N°1 al Convenio Interadministrativo N°501/09	685,000,000	30-sep-09	30-jun-10
Ministerio de Cultura	Convenio N°1899/09 Compra de Instrumentos	2,944,198,834	30-dic-09	30-jul-10
Ministerio de Cultura	Convenio 554/09 Formación de Formadores	240,000,000	31-mar-09	15-dic-09
Ministerio de Cultura	Convenio N°1871/09 Formación de Formadores	250,000,000	24-dic-09	30-jun-10
Ministerio de Cultura	Otrosí N°1 al Convenio Interadministrativo N°1871/09	107,685,216	30-dic-09	30-jun-10
Ministerio de Cultura	Convenio de Asociación N° 1460/09	5,000,000	19-jun-09	30-ago-09
Cámara de Comercio De Bogotá	Convenio de Colaboración N°4600002779/2009	15,000,000	18-ago-09	20-oct-09
Orquesta Filarmónica Bogotá	Contrato Interadministrativo 11-398-2009	150,000,000	05-ago-09	23-dic-09
Municipio de Villaviéga	Convenio Cooperación No. 34da 2009	10,000,000	13-ago-09	31-dic-09
Municipio de Ipiales	Convenio 053 de 2009	12,000,000	21-oc-09	20-oct-10

2008

<u>Entidad</u>	<u>Convenio No.</u>	<u>Valor del aporte expresado en pesos</u>	<u>Fecha inicial</u>	<u>Fecha Final</u>
Acción Social Fase VII	Convenio 73-2007	11,750,000,000	1 abril 2007	31 diciembre 2008
Acción Social Fase VIII	Convenio 19-2008	12,765,928,687	20 febrero 2008	30 noviembre 2009
FUPAD - USAID	Acuerdo de cooperación No. Padn -F-006-03-07	780,518,045	22 marzo 2007	22 diciembre 2008
Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez	Convenio 012 de 2006	166,000,000	1 mar 2006	21 marzo 2008
Plan International Inc.	Convenio No. 194 Po-1494 Pu-4020 Fy-07 y 08	108,000,000	1 julio 2007	30 junio 2008
Plan International Inc.	Convenio Interinstitucional de cooperación No. 005-Pu 4020-Fy 09-Po 1491	69,741,000	21 julio 08	20 julio 2009
Fundación Ricardo Nubiola Vilumara	Convenio de cofinanciación y otrosí	22,228,895	20 abril 2007	31 diciembre 2008
Ministerio de Cultura	Convenio 210/08	39,950,000	3 marzo 2008	3 noviembre 2008
Ministerio de Cultura	Convenio 252/08	500,000,000	25 marzo 2008	24 septiembre 2008
Ministerio de Cultura	Otrosí No. 1 al conv 252/08	261,000,000	18 julio 2008	24 diciembre 2008
Ministerio de Cultura	Convenio 613/08	1,076,000,000	23 mayo 2008	23 diciembre 2008
Ministerio de Cultura	Otrosí No. 31 al conv 613/08	318,829,660	24 diciembre 2008	25 julio 2009
Ministerio de Cultura - Sena	Convenio de asociación No. 040/08	128,091,608	5 junio 2008	4 diciembre 2008
Ministerio de Cultura	Convenio Interadministrativo de asociación No. 1189/08	280,000,000	8 julio 2008	8 enero 2009
Alcaldía del Tambo	Convenio de asociación	14,400,000	16 junio 2008	27 diciembre 2008
Alcaldía de Sincelajo	Convenio de cooperación 008 2008	45,000,000	15 abril 2008	31 diciembre 2008
ECOPETROL S. A.	Convenio de colaboración No. 22 08	400,000,000	21 julio 2008	21 julio 2009
ECOPETROL S. A.	Convenio de colaboración DHS No. 37 08	600,000,000	1 septiembre 2008	30 abril 2009
Fondo de Desarrollo Local de Chapinero	Contrato No. 053	76,323,000	4 octubre 2007	28 octubre 2008
Fondo de Desarrollo Local de Chapinero	Prórroga No. 1	-	28 octubre 2008 Firma 26 diciembre 2008 sin acta de Inicio	16 diciembre 2008
Fondo de Desarrollo Local de Chapinero	Convenio de cofinanciación No. 089	121,700,000	27 agosto 2007	26 agosto 2008
Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar	1901080006	89,341,506	27 agosto 2007	26 agosto 2008
Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar	CPS-086-07	58,140,000	16 septiembre 2008	15 marzo 2009
Fondo de Desarrollo Local de Fontibón	Convenio No. 033	22,600,000	1 octubre 2007	23 abril 2008

<u>Entidad</u>	<u>Convenio No.</u>	Valor del aporte expresado en <u>pesos</u>	<u>Fecha Inicial</u>	<u>Fecha Final</u>
Fondo de Desarrollo Local de Fontibón	Convenio No. 035	22.600.000	20 enero 2009	19 julio 2009
Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	Convenio No. 05	53.545.000	23 febrero 2007	22 febrero 2008
Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	Convenio No. 24	60.400.000	20 agosto 2008	19 agosto 2009
Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	Adición y prórroga	30.200.000	20 agosto 2009	19 febrero 2010
Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda	1601060006	86.608.087	26 febrero 2007	25 febrero 2008
Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda	Convenio No.001	107.558.733	4 abril 2008	3 abril 2009
Fondo de Desarrollo Local de Suba	Convenio No. 08	33.850.000	8 agosto 2007	7 febrero 2008
Fondo de Desarrollo Local de Suba	Convenio No. 01	45.756.132	9 junio 2008	8 diciembre 2008
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Convenio No. 681	125.000.000	17 enero 2008	27 mayo 2008
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Modificación No. 1 de Prórroga Convenio interadministrativo	-	28 mayo 2008	27 julio 2008
Orquesta Filarmónica	11-740-2008	140.000.000	11 noviembre 2008	23 diciembre 2008